

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa.

EXPROPIACIONES
PAGO DE INDEMNIZACIONES

ANUNCIO

Hechos efectivos los libramientos para el pago de las indemnizaciones correspondientes a la expropiación forzosa de las fincas sitas en los términos municipales que se indican y afectadas por las obras reseñadas, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha dispuesto señalar los días y horas que al final se relacionan en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los propietarios interesados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizados con el correspondiente poder notarial.

Asimismo, se advierte que en el indicado acto deberán exhibir el Documento Nacional de Identidad, los títulos de propiedad de la finca afectada y certificación del Registro de la Propiedad de fecha actual acreditativa de la libertad de cargas de los terrenos.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

Día de pago: 25 de noviembre de 2004 a las 10,00 horas. 1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A.-Enlace de Cártama (O).

Finca núms.: 100, 100-A y 101.

Propietarios: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Finca núms.: 103 y 104-A.

Propietarios: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Finca núm.: 106.

Propietarios: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Finca núm.: 138-A.

Propietarios: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 11 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1509/04	10/03/2004	ACEDO HERMANOS SL, CNO. DE LA QUINTA, S/N -ANTEQUERA 29200 MALAGA		140.16 LOTT	4.601
MA-1524/04	30/03/2004	ROMERA GARCIA JOSE ANTONIO, FUENSALADA, 5 - 4ª - LORA DEL RIO 41440 SEVILLA		140.26.2 LOTT	2.001
MA-1551/04	19/03/2004	SERRANO ARAQUE FRANCISCO, BERNABE SORIA, 6 - JAEN 23001 JAEN		141.5 LOTT	1.501
MA-1632/04	02/03/2004	VALVERDE MORENO SL, PAGO REAL ALTO, S/N - VELEZ MALAGA 29700 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-1634/04	31/03/2004	GUERRERO PEREZ MANUEL, MESTRO JOSE RANEA, 40 - LUCENA 14900 CORDOBA		141.19 LOTT	1.001
MA-1669/04	06/02/2004	MAQUITRANS 95 SL, CIUDAD DE ANDUJAR, BL. 3 6ªC - MALAGA 29006 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-1670/04	02/02/2004	IBERICOS CUESTACARRETIILLAS SL, NTRA. SRA. AGUILA 26 - ALCALA DE GUADAIRA 41000		141.13 LOTT	1.001
MA-1686/04	10/02/2004	ONATRANS CENTROSUR SL, CARIBE 1 - MADRID 28027 MADRID		141.6 LOTT	1.501
MA-1931/04	07/04/2004	BLANCO MAESE JOSE MARIA, BERROBIANCO MELENDEZ 6 - MALAGA 29000 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-1967/04	14/04/2004	RDGUEZ. CONEJO DIEGO JOSE, NUZAS BL 7 - 1ª - MALAGA 29010 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1982/04	19/04/2004	MONTIEL DOÑA JOSE LUIS, DR. GOMEZ DEL RIO, 46 - MALAGA 29006 MALAGA		142.25 LOTT	400
MA-1996/04	14/04/2004	CARNES Y GANADOS ANDALUCIA SL, MOLINILLO DEL CARMEN 11 - ANTEQUERA 29200		140.1.9 LOTT	4.601
MA-2070/04	14/04/2004	FLORES PEREZ FRANCISCO, PICASSO 32 - YUNQUERA 29410 MALAGA		142.25 LOTT	400
MA-2695/04	12/05/2004	TRANSPORTES AZAHARA LUCENA SL, AZAHAR 2 - LUCENA 14900 CORDOBA		141.4 LOTT	1.556
MA-2760/04	01/06/2004	INDUSTRIAS CARNICAS ESPEJO SL, POL IND. EL HIGUERAL S/N - VELEZ MALAGA 29700		140.26.4 LOTT	2.001
MA-2985/04	29/03/2004	FRUTAS LA CHARCA SL, MALAGA 1 - COIN 29100 MALAGA		1406 LOTT	4.601

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1843/04	31/03/2004	ANTEQUERA HERMAGUI SL, POL. IND. HORTELANOS, 8 - ANTEQUERA 29200 MALAGA		140.19 LOTT	3.691
MA-1849/04	17/03/2004	SAN JUAN 2002 SL, PJE. LA TARAMBANA 218 - EL EJIDO 04700 ALMERIA		140.19 LOTT	4.600
MA-1854/04	22/03/2004	CASIN RAMOS EUGENIO, MARESME 224 - BARCELONA 08020 BARCELONA		141.6 LOTT	2.000
MA-1864/04	19/03/2004	NAVARRETE GALLEGO JOSE, JUAN BAUTISTA BARBA 3 - MALAGA 29006 MALAGA		141.6 LOTT	1.501
MA-1865/04	15/03/2004	VELASCO GOMEZ JOSE, CARRIL ERMITA VIEJA S/N - PUENTE TOCINOS 30003 MURCIA		141.6 LOTT	2.000
MA-1871/04	02/03/2004	ANTONIO GALLEGO SERRALVO E HIJOS SL, GARZON S/N - BENAMOCARRA 29719 MALAGA		141.4 LOTT	1.666
MA-1873/04	02/03/2004	VALVERDE MORENO SL, PAGO REAL ALTO S/N - VELEZ MALAGA 29700 MALAGA		140.19 LOTT	3.301
MA-1874/04	02/03/2004	MALAGUEÑA DE HOMIGONES SL, VIRGEN DE LA CANDELARIA 7 - BENAMOCARRA 29719		141.4 LOTT	1.776
MA-1930/04	10/04/2004	MORALES CARVAJAL JUAN, VIRGEN DE ESTRELLA 17 41J - MALAGA 29007 MALAGA		141.22 LOTT	1.001
MA-1710/04	20/02/2004	EXMORSAN SL, FINCA LOS LLANOS PC 25 - MORALEDA DE ZAFAYONA 18370 GRANADA		140.1.6 LOTT	4.601
MA-1747/04	03/04/2004	TRANSCARDIALES SL, TIRSO DE MOLINA 2 - CARTAMA 29570 MALAGA		140.22 LOTT	3.301
MA-1771/04	15/04/2004	M. JAIME TRANS SL, AV. CASTILLA PEREZ, ED. CASABLANCA - NERJA 29780 MALAGA		140.24 LOTT	2.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 11 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Escalante núm. 6.688. (PP. 2039/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don Pedro Escalante Ojeda, en nombre y representación de Agricultura y Servicios 2000, S.L., con domicilio en C/ San Miguel, núm. 2 de Campillos ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Escalante número 6.688; Recursos Sección C); 6 cuadrículas mineras; Término municipal: Teba, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
1	4° 53' 00"	36° 55' 40"
2	4° 54' 00"	36° 55' 40"
3	4° 54' 00"	36° 56' 20"
4	4° 53' 00"	36° 56' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.^a planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 11 de mayo de 2004.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJAPAC.

Expediente: EE/0249/01 HU.
Entidad: José Fernando Jaureguialde Sánchez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2004, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de improcedencia de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento